Año III. Jueves 13 de Noviembre de 1873. Núm. 712.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.º 3, 1.º derecha.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4. Principal.
PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion y administracion de este periódico.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIRECTOR; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

Seccion oficial.

Por decreto inserto en la *Gaceta* se autoriza al ministro de la Gobernacion para que disponga en Madrid un nuevo reconocimiento de los mozos adscritos á la reserva declarados inútiles por las comisiones que llevaron á cabo el anterior, concretándose para efectuarlo á las provincias en que lo estimase necesario.

Los mozos que fueren llamados, en virtud de la autorizacion de que se trata en este artículo y no se presentaren en el plazo préviamente fijado para este fin, serán considerados como prófugos, é incurrirán como tales en la pena que determina la ley de 13 de setiembre del presente año.

Los gastos que este nuevo reconocimiento ocasione serán satisfechos por el Estado.

En las provincias en que aparece diferencia notable entre el número de mozos declarados inútiles en el reconocimiento ordinario y el extraordinario últimamente llevado á cabo, se procederá desde luego á instruir diligencias en averiguacion de los autores y cómplices de abusos cometidos en el primero.

Todo español, sea ó no sea interesado, puede presentar en el plazo de 30 dias á los gobernadores denuncias de abusos cometidos en la declaracion de mozos inútiles en el último reconocimiento. Estas denuncias se remitirán inmediatamente al ministro de la Gobernacion.

—En vista de que la Academia de bellas artes, en su informe de 1.º de octubre último, manifestó que ninguno de los diseños y un modelo presentados al concurso para el sello nacional satisfacia al pensamiento que debe presidir á esta obra artística, el gobierno de la república se ha servido convocar otro concurso, bajo las siguientes condiciones:

1.ª El proyecto para el nuevo sello nacional consistirá en un modelo de bajo relieve en cera ó en yeso, de forma circular, cuyo diámetro no escederá de 0'15 metros ni bajará de 0'10, debiendo estar ejecutado de manera que pueda adaptarse cómodamente al grabado en hueco y á la estampacion en seco.

2.ª Representará el expresado modelo los símbolos privativos de los antiguos Estados que concurrieron á formar la nacion española, contituyendo su unidad política. Los indicados símbolos se sugetarán en un todo á las prescripciones de la ciencia heráldica, y deberá aparecer sobre ellos una corona mural.

3.ª En el exergo del medallon que resultare se leerá la inscripcion de *Sello nacional.*

4.ª El autor del proyecto que á juicio de la Academia mereciere la preferencia, será remunerado con la cantidad de 500 pesetas.

5.ª Los proyectos se recibirán en la secretaría de este ministerio dentro del plazo de dos meses, á contar desde la publicacion de la convocatoria en la *Gaceta* oficial.

6.ª Cada modelo deberá distinguirse con un lema y ser acompañado de un pliego cerrado señalado con el mismo lema, y que contenga dentro el nombre y señas del domicilio de su autor.

—Por el ministerio de Fomento se ha resuelto que los maestros que sirven en propiedad escuelas públicas de primera enseñanza legalmente obtenidas, sea cual fuere su clase y sueldo, y tuvieren que cesar en sus destinos para pasar al servicio de las armas en cumplimiento de las leyes, conserven la propiedad de sus respectivas escuelas, y puedan volver á ellas tan luego como se lo permitan los asuntos de la Milicia.

—Se ha mandado que los regentes de las Audiencias exijan de los jueces de primera instancia y remitan al ministro de Ultramar, á la mayor brevedad, un estado por cada partido judicial, en que consten los nombres de todos los escribanos numerarios y notarios que allí existan, si lleva protocolo ó no y el punto de residencia de cada uno. Acompañará á dicho estado una copia de cada título de los expresados escribanos ó notarios, que estos por testimonio literal entregarán al juez.

—Precedido de un extenso preámbulo, publica la *Gaceta* el siguiente decreto:

«Artículo 1.º Los restos mortales de D. Salustiano Olózaga serán trasladados á Madrid á expensas del Estado.

Art. 2.º El ministro de la Gobernacion queda encargado de la ejecucion de presente decreto.»

—Tambien publica el que sigue:

«Artículo. 1.º Los restos mortales de D. Sixto Cámara y D. Eduardo Ruiz Pons serán trasladados á Madrid á expensas del Estado.

Art. 2.º Queda encargado de la ejecucion de este decreto el ministro de la Gobernacion.

Extrangero.

París.—El general Chanzy, diputado de la Asamblea Nacional, ha escrito una carta al jefe de la fraccion del centro izquierdo adhiriéndose por completo á la política de esta.

Versalles.—Asamblea Nacional.—Procédese á la eleccion de presidente de la Asamblea, resultando elegido el Sr. Buffet por 384 votos, habiendo tomado parte en la votacion solo 393 diputados, de los cuales cinco depositaron en la urna papeletas en blanco.

Lóndres.—Las noticias mercantiles de Nueva-York continúan siendo muy desfavorables á consecuencia de la crísis porque atraviesa aquel mercado.

París.—El ministerio presentará la dimision tan pronto como se vote definitivamente la proposicion prorogando los poderes al mariscal Mac-Mahon.

La mayor parte de los individuos que componen el actual gabinete entrarán á formar parte en el nuevo.

Versalles.—En la sesion de hoy de la Asamblea Nacional el Sr. Leon Say, ha anunciado una interpelacion sobre el hecho de haberse retrasado la convocatoria de las segundas elecciones en los departamentos en donde han ocurrido vacantes.

Se ha fijado el juéves próximo para la explanacion de esta interpelacion.

Han sido elegidos vicepresidentes de la Asamblea: el Sr. Benoist d'Azy, por 377 votos; De Goulard, por 365; Martel, por 404; Chabaud Latour, por 360. Los secretarios anteriores han sido reelegidos.

CORREO DE CUBA.

Para que nuestros lectores estén al corriente del estado político de la gran antilla á la salida del correo, á continuacion publicamos la *Revista política quincenal* que inserta *El Eco de Cuba*, dejando para mañana el dar las demás noticias muy importantes por cierto que nos trasmiten los colegas recibidos.

Dice *El Eco*:

Cinco años llevamos en Cuba de una guerra sangrienta é injustificada; cinco años que en estos campos, antes venturosos y tranquilos, se derrama generosa sangre española.—El diez del mes actual cumplióse el que bien podemos llamar triste aniversario del grito de Yara, en que unas cuantas docenas de vulgares ambiciosos y solapados traidores se alzaron en armas contra España. Y justo es consignar aquí que el grito de independencia dado en la jurisdiccion de Bayamo el 10 de octubre de 1868, ha sido siempre la bandera de los rebeldes. Hoy como ayer, y como siempre, han proclamado en todos los tonos y en todas partes su ódio á la madre pátria; hoy como ayer han apoyado su criminal movimiento en sus deseos de independencia, y hoy como ayer ha sido nula su significacion política, nula su fuerza, nula su importancia.

¿Y como, pues, preguntarán nuestros lectores de la Península, como en cinco años de lucha no han exterminado los soldados españoles á tan exigua faccion? ¿Como ha devorado esta guerra miles y miles de hombres y millones de pesos? ¿Como aun tremola en Cuba un pendon que no es el de Castilla, que no es el que el 12 de este mes de octubre, há trescientos ochenta y un años, plantó Colon por vez primera en América, al arrancar este mundo á los secretos de los mares?—Vamos á dar á estas preguntas satisfactoria respuesta que aquilate los sacrificios hechos por España y esta provincia en hombres y dinero; pero echemos antes una mirada retrospectiva.

La insurreccion sorprendió á la isla Cuba casi sin ejército, pues seis ú ocho mil hombres apenas bastan para guarnecer los fuertes y ciudades de su extenso territorio, y cuando se dió en Yara el grito de rebelion, se tardó mas de un mes para que una pequeña columna llegase á las puertas de Bayamo, incendiada por sus mismos hijos.—No habia soldados, apenas existian voluntarios; la situacion del general Lersundi, triunfante en la Península el movimiento iniciado en Cádiz que alejó á los Borbones del trono de España, era crítica y anormal; no habia comunicaciones; no habia, en fin, eficaces medios de resistencia para ahogar el mal en su gérmen. Pasaron dos meses de estupefaccion general; nadie se daba cuenta de lo que acaecia, y, mientras tanto, los separatistas alzaron en armas casi toda la poblacion del extenso territorio del Camagüey.

Comprendióse, por fin, la gravedad del peligro; el entusiasmo por la causa de la integridad nacional hizo prodigios, y, como evocados por una vara mágica, se formaron en todas partes cuerpos de decididos voluntarios que tuvieron á raya, en pueblos y ciudades, la procacidad de los traidores. El Gobierno provisional, hijo de la revolucion de Setiembre, mal informado, sin duda, del verdadero espíritu y tendencias de la rebelion de Yara, mandó á esta Antilla al general Dulce, creyendo que con la concesion de amplias libertades depondrian los insurrectos las armas y volveria la paz á esta conturbada tierra.—La amnistía concedida por dicho general, el armisticio de 40 dias, que aprovechó el enemigo para mejorar su organizacion; los sangrientos sucesos del Louvre y Villanueva en esta capital, consecuencia del ensañamiento de las pasiones por la otorgada libertad de imprenta, todo dió un resultado contraproducente. Al abrigo de estos sucesos, la insurreccion, que se habia limitado á los departamentos Oriental y Central, se extendió á la rica jurisdiccion de las Villas, de suerte que en Abril de 1869, cuando llegaron los primeros refuerzos de la Península, los separatistas disponian de mucha gente, aunque la mayor parte desarmada y otra no menos importante villanamente seducida por unos cuantos cabecillas.

Los movimientos revolucionarios que cuentan con mas ó menos proteccion en el país, si en su raiz no se sofocan, adquieren cierto ascendiente y preponderancia que dificulta luego su inmediato aniquilamiento. Tal ha pasado en Cuba con la insurreccion. Las tropas de la Península vinieron paulatinamente, batallon tras batallon: no pudo plantearse nunca un rápido plan de campaña. Este clima, tan mortífero para nuestros soldados, ha ido diezmando las columnas, de tal modo que los nuevos refuerzos solo han servido para cubrir las bajas ocasionadas por las enfermedades.—¿Cómo podria tremolar aún el vergonzoso pen-

don de la independencia, siquiera sea en las ásperas sierras y extensos montes de la parte Central y Oriental de la Isla, si hubiesen llegado de una vez doce ó quince mil hombres para entrar inmediata y combinadamente en campaña?

Verdad es que la insurreccion ha sufrido golpes terribles: verdad es que están pacificadas las Villas, en donde a principios del sesenta y nueve contó con mas de treinta mil secuaces; verdad es que hoy no hay en armas—y podemos asegurar terminantemente este dato—mas de cinco mil rebeldes; pero tambien es verdad que el clima parece pelea en su favor, que la continua crísis por que ha atravesado España durante estos últimos cinco años ha sido su esperanza, y que desde Febrero de este año á la fecha, los sucesos de la Península han contribuido eficazmente á galvanizar el cadàver del separatismo é inconscientemente le han ayudado en este propósito cuantos aquí h n intentado introducir divisiones entre el gran partido español. Las condiciones topográficas de la Isla han sido y son, indudablemente, otro auxiliar poderoso de las partidas insurrectas; pero el clima, el terreno, el número y hasta los recursos materiales, por poderosos que hubieran podido ser, nada significan ni nada valen ante el poder de España, para que la insurreccion exista. La causa de que aùn tenga vida debe buscarse en los efectos morales que dejamos apuntados: miéntras en la Península haya españoles tan degenerados ú obcecados—y desgraciadamente tengan aquí satélites—que impunemente quieren ahogar el mal con un diluvio de libertades, que á todos nos haria naufragar, el grito dado en Yara el 10 de Octubre de 1868 tendrá bocas que lo repitan en los campos de la isla de Cuba.

No hay que hacerse ilusiones; la historia, gran maestra de verdades, nos dice cuales han sido, son y serán las tendencias de los rebeldes. A los que pretenden que haciendo de Cuba un Estado federal, depondrían los insurrectos las armas, podemos contestarles con todos los escritos de los insurrectos, desde el 68 á la fecha, lo mismo los publicados en esta isla que en sus órganos de Nueva-York *La Revolucion* y *La Independencia*. Del primero, como el mas importante por la significacion y valimiento de los hombres que siempre lo han redactado, tomamos al azar los siguientes pàrrafos de un artículo escrito por un venezolano, artículo que *La Revolucion* hace suyo y aplaude con la embriaguez del delirio. Vean una muestra nuestros lectores de la Península:

«¡Cubanos, fuego!

No solteis el fusil,—no os desciñais el sable. Pié firme en el campo de la insurreccion.

»Si os ofrecen diputacion á Córtes,—fuego!

»Si os proponen los derechos de Provincia,—fuego!

»Si ahora os halagan con la condicion de Estado federal,—fuego!

»El soldado que está de faccion, no oye la voz del enemigo sino para dispararle á la cara. El pueblo que combate por su libertad, no hace pacto con sus opresores, porque los tiene hechos de antemano con la muerte.»

Continúa luego el articulista:

«No os dejeis engañar de Castelar. Ya engañó una vez à la América, y no tiene derecho á que le creamos.

»Nos habló de la soberanía radical de los pueblos,—y mentia.

»Voceaba en defensa del derecho original de las agrupaciones humanas que constituyen una sociedad y tienen ocasion á constituir un gobierno,—y mentia!

»Dibujó con el pincel soberano de la palabra, que se quiebra en rayos de mil colores al brotar de sus labios, los contornos bellísimos de la grande y fraternal repùblica del porvenir, y cantó en todos los tonos de la política moderna la independencia de los pueblos y la redencion de las naciones,—y mentia.»

«¡Cubanos, fuego!»

Despues de estas palabras que no queremos calificar, deduzcan nuestros hermanos de Ultramar qué significacion puede tener el manifiesto de la llamada comision del partido federal de Cuba, que, aliándose á los diputados porto riqueños dice que Céspedes y sus secuaces se someterán al gobierno español haciendo de esta Antilla un Estado federal. ¡Aberracion inconcebible!... La pluma se resiste à estampar otro calificativo.

Véase, si no, como han recibido los periódicos insurrectos de Nueva-York el manifiesto que firma el Sr. Brú, cubano de nacimiento, que á penas ha vivido en esta provincia, comerciante que fuè en Barcelona, nombrado luego, despues de una larga residencia en Méjico, cónsul en la ciudad condal de dicha Repùblica, de cuyo destino aun no ha tomado posesion y que, por otra parte, no ha renunciado; desconocido ha poco de sus mismos paisanos y hoy representante en la Península del *numeroso* partido federal de esta Antilla, protegido por la mayor calamidad de España en América, ¡por los diputados porto-riqueños!—Véase, repetimos, lo que contesta *La Revolucion* de Nueva-York al manifiesto suscrito por el Sr. Brù. «Sobre el sepulcro de los héroes cubanos que han perecido peleando por la independencia; sobre la tierra en que sus huesos yacen esparcidos sin tumba, NO *puede pactarse* con España una reconciliacion que nos esclavizara de nuevo. *Los cubanos no son ya españoles, no quieren ser republicanos españoles, no creen posible que esas dos palabras puedan unirse en la actualidad.*» ¿Puede exigirse una contestacion mas categórica, una negativa mas explícita?—Aprendan los incautos y desengáñense los obcecados, y vengan todos al campo de los *españoles sin condiciones*, para desenmascarar á los eternos enemigos de nuestra pátria.

Por fortuna la inmensa mayoría de los hijos de Cuba está con los leales, porque comprende que la independencia ó la autonomía federal, que es el puente para llegar á la primera, serian la perdicion y la ruina del hermoso suelo en que nacieran.

La política adoptada por el ilustre presidente del Poder Ejecutivo, honra y gloria de la tribuna española, y legítima esperanza de la salvacion de la pàtria, está conquistando en Cuba numerosos admiradores. El partido conservador, el de los españoles sin condiciones, que acata y respeta al gobierno constituida en la Península, sean cuales fueren las opiniones políticas que sustente, recibe con aplauso las medidas tomadas por el gran tribuno, particularmente en lo que concierne á esta Antilla. Mensajero de las mismas fué el telégrama que trasmitió el Sr. Villamail desde Madrid—que en otro lugar de *El Eco* insertamos, lo propio que las contestaciones que aquel recibiera—y que tanto ha contribuido à devolver la perdida tranquilidad.—Legítima esperanza tenemos todos los leales en la inmediata solucion de la crisis financiera que nos agobia, esperanza que evidencia ya de un modo notable la baja experimentada en el cambio del oro, á pesar de los inauditos esfuerzos de algunos especuladores; esperanza en la pacificacion de la tierra con la llegada del distinguido y bizarro General Jovellar; esperanza en la moralizacion de la administracion pública interviniendo nuevamente en su direccion el honrado Sr. Villaamil.

¿Cuál ha sido durante esta última quincena y en vista de tan favorables noticias la conducta de los diarios reformistas y ultra-radicales? El mutismo ó el sarcasmo: el mutismo en *El Gorro* y en *La República*, y el sarcasmo en *La Legalidad*.—¡Cuànta ingratitud, muy particularmente en este último periódico!

Ampliando lo que expusimos en nuestra «revista política» de *El Eco* del 15 de Setiembre último sobre la consecuencia lógica que se deducia de la cantidad recogida por los ultra-radicales para socorrer à las vìctimas del incendio de la Plaza del Vapor, despues de sus alharacas y llamamientos al partido, publicó nuestro apreciable colega *La Voz de Cuba* un magnìfico y concienzudo artículo, abundando en nuestras ideas y exhibiendo la nulidad y escaso número de los reformistas. Replicaron sus órganos en la prensa, negando las afirmaciones del mencianado patriótico colega; pero éste, con la inflexible lógica de los guarismos, les sale de nuevo al encuentro; y no queremos terminar esta revista sin copiar los párrafos de *La Voz* en que tan magistralmente queda demostrada la *impotencia* y *número* de los reformistas habaneros.

«Examinadas, dice, muy por menor las cuentas de la suscricion federal, resultando los siguientes contribuyentes:

1 de á	$500.	$500
1 de á	200.	200
2 de á	100.	200
1 de á	55.	55
3 de á	50.	150
1 de à	37.	37
7 de á	25.	175
3 de á	20.	60
1 de à	18.	18
1 de à	15.	15
6 de á	10.	60
2 de á	8.	16
1 de á	6.	6
23 de à	5.	115
3 de à	4.	12
9 de á	3	27
2 de à	2 50.	5
42 de à	2.	84
83 de á	1.	83
1 de á	75 cts.	» 75
133 de á	50 »	66 50
1 de à	40 »	» 40
40 de á	25 »	10
2 de á	10 »	» 85

Sotal 369 contribuyentes. . . $1893 20

Para comprender toda la elocuencia de estos números, para saber á punto fijo lo que significan esos 369 contribnyentes, preciso es no olvidar que el Gran Directorio expidió su órden para la suscripcion; órden que se comunicó *particular y directamente* á todos los federales.

Es decir, en una palabra, que el partido federal tocó con la mayor urgencia *llamada y tropa*, y sólo se presentaron al llamamiento 369 individuos. Ya ve el *Palomo* qué su teoría sobre los *Pericos*, y sobre el valor de un peso que le parece un millon, no viene al caso. La verdad, la verdad elocuente, la verdad que resuelve la cuestion de una manera inapelable, es que, como ya hemos dicho, *el partido federal tocó con urgencia «llamada y tropa» y solo 369 individuos han respondido al llamamiento.*

¡TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE INDIVIDUOS! ¿Y éste es el grande partido, el poderoso partido, el innumerable partido federal de Cuba? ¡Y ésta es la agrupacion que osa afirmar de sí misma con desaforados gritos, que constituye la mayoría del país!...

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE La Lucha.

Sr. Director de *La Lucha*.

Sta. Cristina de Aro 9 Noviembre de 1873.

Querido Ruiz: Tengo un humor de todos los diablos: desde que he vuelto de pasar un par de dias en compañia de una familia que se ha visto en la imperiosa necesidad de abandonar su casa, su hacienda y sus amigos emigrando de este pueblo para evitar una segunda edicion de los sucesos que en esta tuvieron lugar el 18 de Julio último, de cuya familia preso un individuo se llevaron los carlistas, estoy tan afligido que no sé lo que me hago, ni en donde tengo la cabeza. Me unen con la susodicha familia los dulces y estrechos lazos de la mas acrisolada amistad y del mas puro y sincero cariño; y puede V. pues, hacerse cargo cuan sensible me ha sido el separarme de ella; mi corazon ha quedado afectado de una manera sumamente dolorosa, y esta es la causa de mi mal humor, humor endemoniado que indudablemente me hará lanzar anatema sobre anatema contra los culpables de mis sufrimientos.

¿Qué ha hecho el Gobierno en pró de la causa del órden y de la paz en dos meses que está sentado en aquella silla que yo creo misteriosa? ¿Ha impuesto ya el correspondiente castigo á los incendiarios de Sevilla, asesinos de Alcoy, cobardes destructores de Alicante y piratas de Valencia? ¿Ha libertado ya al país del terrible azote de la guerra civil, calamidad mas grande que las siete plagas de Egipto? ¿Ha hecho ya todos los esfuerzos y agotado ya todos los recursos á fin de hallar un lenitivo para tantos males como aflijen á nuestra desdichada patria? No: víctima de las intrigas de unos y de las ambiciones exageradas é insensatas de otros, mentira hasta ahora han sido sus ofrecimientos de emplear á los generales de todos los partidos para hacer la guerra á los carlistas; mentira sus promesas de pacificar al país; mentira nuestras esperanzas de órden, autoridad y gobierno; ilusion la justicia y moralidad ofrecidas en su programa; mentira sus propósitos de hacer una política enérgica para acabar con el petróleo blanco y el petróleo rojo; engaño y ficcion cuanto aparentaba. Los cantonalistas continuan cobijándose en Cartajena; la bandera roja, enseña del incendio y asesinato, sigue ondeando en poblaciones importantes para mengua y deshonra del gobierno que lo permite; en las poblaciones de corto vecindario, gobernadas en su inmensa mayoría por Alcaldes mas déspotas que el tristemente célebre conde de España, no impera otro derecho que el de la fuerza, ni mas ley que la del capricho; los facciosos siguen talando nuestros campos, incendiando nuestros pueblos, y asesinando nuestras tropas; y, á cuantas partes miro, à cuantos puntos fijo la vista, veo que el país presenta casi el

mismo cuadro desconsolador de desórden, anarquía y miseria que dos meses atrás presentaba.

Aquel horizonte tan hermoso, tan bello, abierto ante nuestros ojos, á la subida del Sr. Castelar en el poder, aquel horizonte tan brillante en el que se veia resplandecer el iris refulgente de paz, el iris de tranquilidad y sosiego con tanto anhelo esperado, presenta hoy un cuadro de tintas oscuras y sombrías; aquella esperanza tan halagüeña que fundamos para el porvenir de la nacion, se ha desvanecido como por encanto y convertido en inquietud y sobresalto. Hay que convenir pues en que nuestra situacion es grave, gravísima: yo que no me hago ilusiones; yo que amo la libertad y la pátria con todo el corazon, con toda el alma, con todo el espíritu; yo que siempre he defendido la libertad y la pátria con todas mis fuerzas; yo que siempre he profesado una adoracion inmensa á tan sagrados objetos; yo que me avergüenzo al pensar la risa de satisfaccion y hasta de desprecio que hacen los estranjeros al contemplar impasibles como nuestras fragatas se destruyen unas á otras, como nosotros mismos echamos á perder nuestros intereses, como nos destrozamos los miembros de una misma familia; yo que tampoco quiero, que no he querido nunca, que no querré jamás que venga una nacion estranjera á inmiscuirse en nuestros asuntos, considero llegado el momento de que todos, absolutamente todos hagamos un esfuerzo, un esfuerzo titánico á fin de dar una solucion definitiva á la gravísima situacion que atravesamos.

Lo he dicho y no me cansaré de repetirlo: es necesario y mas que necesario preciso, que los hombres honrados de todos los partidos liberales reunan todos sus pensamientos en un solo y único pensamiento, en el pensamiento de salvar la pátria; es necesario que todos juntos formen un solo corazon y una sola alma; es necesario que el gobierno, atendiendo solo á los intereses del país, agrupe al rededor la bandera de órden y libertad á todos estos hombres, y empuñándola con mano firme, lleno de entusiasmo la sostenga enhiesta y con energía por encima de todas las controversias, por encima de todos los obstáculos, por encima de todas las dificultades, por encima de todos sus enemigos. De no hacerlo así, esto se va irremisiblemente.—B.

Terradas 7 de Noviembre de 1873.

Qué de cosas se ven en tiempo de la república y en ciertos pueblos; hay pueblo en esta frontera que á ciertos liberales, por ser seguramente Constitucionales, además del plazo general de la contribucion de guerra, les han exijido siete plazos mas, considerándolos seguramente como carlistas y sabiendo que han prestado siempre mas servicios á la causa de la libertad y del órden, que los exigentes, pero tienen la desgracia de no ser federales, de no abrigarse bajo la bandera aquella que tan buenos productos ha dado y está dando á esta desgraciada nacion; pero los citados liberales han acudido á donde debian y han sido atendidos de quien podia remediarlo como no podia ser menos.

Tambien doy la razon al *Ampurdanes* del otro dia que dice se ha destacado una plaga de hormigas qué parece un cólera; ahora refrescando el tiempo, ha desaparecido aquella y se ha presentado otra mas cruel; dicen que en algun tiempo cuando se presentaba la langosta, haciéndola maldecir se marchaba, pero esta todo el mundo la maldice y nunca desaparece, que si las maldiciones le llegaran, ya estarian todas reventadas; pues cuando en alguna montaña se declara la langosta, el gobierno toma medidas para salvar el ganado y si la plaga que se ha desbordado en este país aumenta atropellando á la gente, será necesario que todo el mundo acuda al gobierno de Madrid para ver si hay algun remedio para contener este mal; de lo contrario, vamos á quedar sin propiedades, sin dinero, y sin pellejo.

Tambien le diré que en Figueras pasan cosas bonitas; si pasa un carro por la calle y va el animal á paso largo, ya corren los municipales á obligarle á marchar al paso regular mientras que los coches, tartanas y tirbulis, van á escape atropellando á la gente, como sucedió no hace mucho tiempo que á una pobre anciana la rueda de un carruaje Francés le cortó segun dicen un dedo de un pié, que no tuvo mas remedio que dar de costillas en el Santo Hospital sin ser el conductor molestado por la Justicia.

Sigue todavia en ciertos pueblos el ódio Federal contra los Constitucionales; mas valiera que lo tomaran contra los Carlistas para acabar con ellos como han prometido, antes que estos acaben con la libertad y los liberales; los carlistas gritan, viva Cárlos 7.° muera la República y abajo Castelar, y ciertos Federales pueden gritar viva la República y adelante el despotismo, muera la pátria y la libertad. Esto lo digo con perdon de los que en tiempo de Amadeo decian abajo lo existente; ó República ó Càrlos 7.°

Accion de Farsa para alarma y trastorno del país. El dia 4 del corriente los voluntarios del señor capitan Guidàna ú otros que guarnecen á la Junquera, venian, segun me han asegurado, de cobrar la contribucion unos de Darnius, y otros de la Bajól y divisándose de lejos unos á otros, se tomaron por carlistas comenzando un grande tiroteo entre ellos, sin que resultaran muertos, heridos ni prisioneros, pues bien podian proponer para una cruz á los que mas se distinguieron en la accion. ¡Cómo rien los ojalateros, viendo que los voluntarios de la república se baten así haciendo salva y sobre todo el dia San Cárlos! de seguro que los defensores de la Junquera se prepararian pensando de que les llegaba una segunda visita de los carcundas.

Suyo y afectísimo,—*El Corresponsal*.

Me olvidaba decir, que segun me han asegurado, algunos escapularios que reparte el cura de Castellon de Ampurias, se los remite la Junta carlista de Perpiñan.

Tambien me olvidaba decir, que mientras los voluntarios del señor Guidana se batian entre ellos en la montaña de Agullana, los del comandante Terradas que iban de Figueras á la Junquera se dirijieron á Capmany algunos: allí tomaron posiciones mientras otros llegaron á Cantallops y aseguran, que hasta el comandante Terradas dejó su caballo para poder pasar mejor por los bosques y mientras tanto en la Junquera no pueden salir de sustos. Considere V. el que habrán pasado con el último simulacro.

Sta. Coloma de Farnés 10 Noviembre de 1873.

(1) . . . .

Se me acaba de decir que en las inmediaciones de S. Martin de las Esposas se han encontrado tres hombres fusilados; no salgo garante de esta noticia, procuraré enterarme. Anteayer detenimos un muchacho que recorria las calles de esta villa por sospechoso, y resultó que el tal nene era corneta de órdenes de Savalls, que habia pertenecido al Batallon Cazadores de Ciudad Rodrigo y que fué tambien corneta del Batallon de voluntarios de Vich.

De lo ocurrido en Cardadeu no le hago. . . . .

. . . .

Debo hacerle mencion que los carlistas el dia del Santo de su Rey y Señor, en Amer obligaron á todas las jóvenes asistir al baile bajo la multa de 25 pesetas la que dejase de asistir. ¡Vaya un modo de obsequiar al bello sexo! Tambien á ciertas familias de los voluntarios de la misma que se hallan destacados en esta, fueron maltratadas de palabras, y hubo algunas que hasta las amenazaron con las bocas de los fusiles, solo por ser familias de *cipayos* como ellos nos llaman.

¡Que modo de acariciar tienen los carcundas! Hoy se corre la voz de que mañana es el primer dia de bloqueo en la vecina villa de Vidreras. . . . . .

. . . .

En S. Celoni ayer intentaron sorprender á los voluntarios, pero como estos estaban con el ojo abierto, supieron escarmentarlos, en cuya refriega resultaron tres capitanes carlistas muertos, y entre ellos el hijo del cabecilla Costa.

Siempre que escribo á V. tengo que ir con la mayor precipitacion; no puedo coordinar bien mis escritos, pero lo poco que escribo procuro sea verdad y que nadie puede desmentirlo.

Suyo y amigo,—*El Corresponsal*.

GACETILLA GENERAL.

Un grave conflicto ha surgido en esta capital entre los Gobernadores Civil y Militar con motivo de la proclamacion del estado de guerra.

Como saben nuestros lectores, anteayer se promulgó el bando del Exmo. Sr. Capitan general en la forma y modo que ayer participamos. Ya cerca de las cinco y media, llegó á nuestra noticia, que varios hombres habian arrancado el dicho bando de todos los sitios públicos en donde se habia fijado; mas tarde se dijo que se habia hecho por disposicion de nuestro alcalde popular y á última hora se nos aseguraba que efectivamente, se habian arrancado los bandos fijados en los parages de costumbre por dependientes del municipio pero obedeciendo una órden del Sr. Gobernador Civil. No quisimos ayer referir lo que habiamos oido por no incurrir en error; pero habiéndonos enterado con certeza, hemos averiguado que la última version es verdadera, esto es, que los bandos se arrancaron por órden del señor Gobernador civil. ¿Porque causa? El siguiente *Boletin Oficial Extraordinario* lo dice perfectamente, cuyo documento se fijó ayer á las once y cuarto de la mañana en los mismos sitios en donde el dia antes se fijaron los bandos del Sr. Capitan general. Dice así:

«*Boletin Oficial Extraordinario de la Provincia de Gerona.—Gobierno de Provincia.—Orden Público.—Circular.*

Para declarar una provincia en estado de guerra es indispensable que se pongan de acuerdo las respectivas autoridades civiles, militares y judiciales.

Tal determina el art. 13 de la ley de órden público fecha 23 de Abril de 1870, vigente hoy, y de este requisito legal indispensable se ha prescindido en la provincia que gobierno al declararla hoy en aquel estado por órden del Excmo. Sr. Capitan general de Cataluña que se me ha hecho saber, despues de haber obtenido publicidad, por medio del oportuno bando, medida de tanta trascendencia.

Si la autoridad que represento guardase silencio sobre acto semejante, si aunque respetándolo no protestara contra él, negándose á resignar el mando que ahora ejerce para el sostenimiento del órden público, pareceria abdicar los derechos que halla en la Ley desatendiendo los deberes que esta la obliga.

Así interesa que lo conozcan las mismas autoridades militares á cuya accion para combatir á los enemigos de la República he prestado siempre el mas decidido concurso, así interesa que lo entiendan las que en la esfera civil me están subordinadas para que sepan á que atenerse respecto á la declaracion del estado de guerra hecha hoy y así lo manifiesto al Gobierno de la República para que en su vista adopte la resolucion que estime mas conveniente.

Gerona 11 Noviembre de 1873.—El Gobernador, Juan Matas.»

Nuestros favorecedores comprenderán perfectamente que nuestro deber no es el de aumentar con nuestros juicios un conflicto como el que ha surgido, sino el de procurar y pedir que cese cuanto mas antes posible lo que hoy deploran todas las clases sensatas y amantes del órden, de la libertad y del prestigio de la autoridad.

(1) No estrañe nuestro corresponsal dejemos de publicar las noticias que se refieren al movimiento de columnas y otras que en esta misma carta nos trasmite, pues no queremos exponernos á un percance.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Teatro de Gerona.

Funcion para hoy jueves 13 de Noviembre de 1873.—8.ª de abono.—2.ª série.—Por la compañía del primer actor D. Emilio Arolas.—1.° Sinfonía.—2.° La comedia en 3 actos, titulada: «Cazar con maña.»—Y 3.° La zarzuela en 2 actos, nominada: «Si 's plau per forsa.»—A las 7 y media.

NOTA. El sábado se pondrá en escena la comedia en tres actos, «Sullivan» y el domingo el drama en diez actos «El Jorobado».

OTRA. Uno de los dias de la próxima semana tendrá lugar el estreno de la primera actriz señora Juani.

ULTIMA HORA.

Telégramas de la *Agencia Fauró*.

Madrid 7 de noviembre.—De Inglaterra salió una parte de la escuadra del Canal de la Mancha al mando del almirante Homby; son los navios «Agincourt», «Northumberland», «Sultan» y «Hércules» con direccion á Lisboa. El gran monitor «La Devastacion» irá mas tarde á las costas de Vizcaya. Inglaterra se prepara sin duda para todas las eventualidades de España, aunque el espectáculo que hoy dan sus fuerzas navales no es el mas brillante.

El Consejo de ministros se ha ocupado hoy de las relaciones de España con el Santo Padre, que parece muestra una actitud bastante benévola. Tambien se ha dado cuenta de los movimientos de algunas tropas y nombramientos militares. Parece que entre otros se acordaron los de los señores Martinez Campos para Cataluña, Lopez Dominguez para Burgos, y Palanca para las Baleares.

Madrid 9 de noviembre.—El gobierno carece de noticias oficiales sobre los fusilamientos de los prisioneros hechos á bordo del «Virginius.»—En Cartagena se ha elejido la junta, de la que forman parte Bárcia, Contreras, Galvez y Caraceles. El elemento militar se halla profundamente disgustado, temiéndose una colision.—Confírmase plenamente la muerte de Sabariegos.

—Asegúrase que la diputacion facciosa de Vizcaya ha restablecido el diezmo y ha ordenado á los pueblos que giren la cuenta del clero desde el año 35 bajo la base del resultado que entonces ofreciera la contribucion diezmal en especies.—El miércoles salió del Fer-

rol en direccion á la Coruña, la goleta inglesa «Deer-haund», continuando depositado en la sala de armas de aquel arsenal el contrabando de guerra que este buque traia á su bordo.

Es ya oficial la noticia de haber sido fusilados el dia 4 los filibusteros Bembeta, Pedro Céspedes, Jesus del Sol y O'Ryan.—El Consejo Supremo de la Guerra, reunido casi todo el dia de ayer sin interrupcion para ver y acordar en la causa fallada en consejo de guerra imponiendo la pena capital al comandante Garmilla, despues de acordar varios considerandos ha determinado, en vista de ellos, dejar al Gobierno en libertad completa para usar de clemencia ó disponer la aplicacion rigurosa de la ley, teniendo en cuenta para el primer caso los vicios de nulidad que presidieron á la formacion del Consejo de guerra.

—El dia 30 fueron presos los insurrectos filibusteros de el «Virginius». Trasladados el 2 á Santiago de Cuba, sentenciados el 3 y ejecutados el 4. El 5 tomó posesion el general Jovellar y el 6 trasmitió la noticia.—Un despacho de Moriones trasmitido desde Logroño, participa que despues de haber empezado el combate en Morentin siguió avanzando hasta Urbiola y Luquin, puntos ocupados por los carlistas, donde pernoctó. En su despacho dice que las pérdidas han sido numerosas por una y otra parte. Los carlistas estaban en el monte Funra, cuyo punto se disponian á atacar asi que cesara el temporal de aguas. Este despacho ha venido á disipar los falsos rumores que circulaban.

—Nada se sabe todavia de los acuerdos del Consejo en vista de las reclamaciones de Sikles, respecto del fusilamiento del coronel norte-americano O'Rian. Créese que las esplicaciones del ministerio satisfarán á Sikles. El vapor apresado lo fué en aguas jurisdiccionales.

Madrid 10 de noviembre.—Ya se van conociendo los detalles de la batalla librada en el Norte. El general Moriones se apoderó de toda la línea enemiga desde Arroniz hasta Villamayor, ocupando á Luquin, Urbiola y Barberin que formaban la base de las operaciones de los enemigos. Nuestra artillería desmontó los cañones de los carlistas. Las pérdidas del enemigo han sido muchísimas. En un solo sitio se han encontrado 40 muertos. Nuestras tropas han tenido unos 23 muertos y 250 heridos que les acompaña el brigadier Dana á Logroño. Según informes de varios jefes, los carlistas perdieron 4 cañones, algunas cajas de municiones y muchos prisioneros. El general Moriones pernocta en Arcos. Atribúyese gran importancia á esta victoria.—El martes se reunirá la Junta directiva de los constitucionales.

—La victoria que acaban de alcanzar nuestras tropas en el Norte ha causado en esta inmenso entusiasmo.—El fuego empezó el dia 7 á las seis de la mañana en las inmediaciones del monte Oteiza, batiéndose las tropas con tal ímpetu, que la caballería carlista ha quedado deshecha y en cuadro los batallones navarros que sostuvieron lo mas récio del choque.—Se sabe que han muerto en la accion el marqués de Valdespina y el cabecilla Perula.—Radica está gravemente herido y Ollo tiene atravesado el brazo.

GERONA.
Imprenta de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15.

SECCION DE ANUNCIOS.